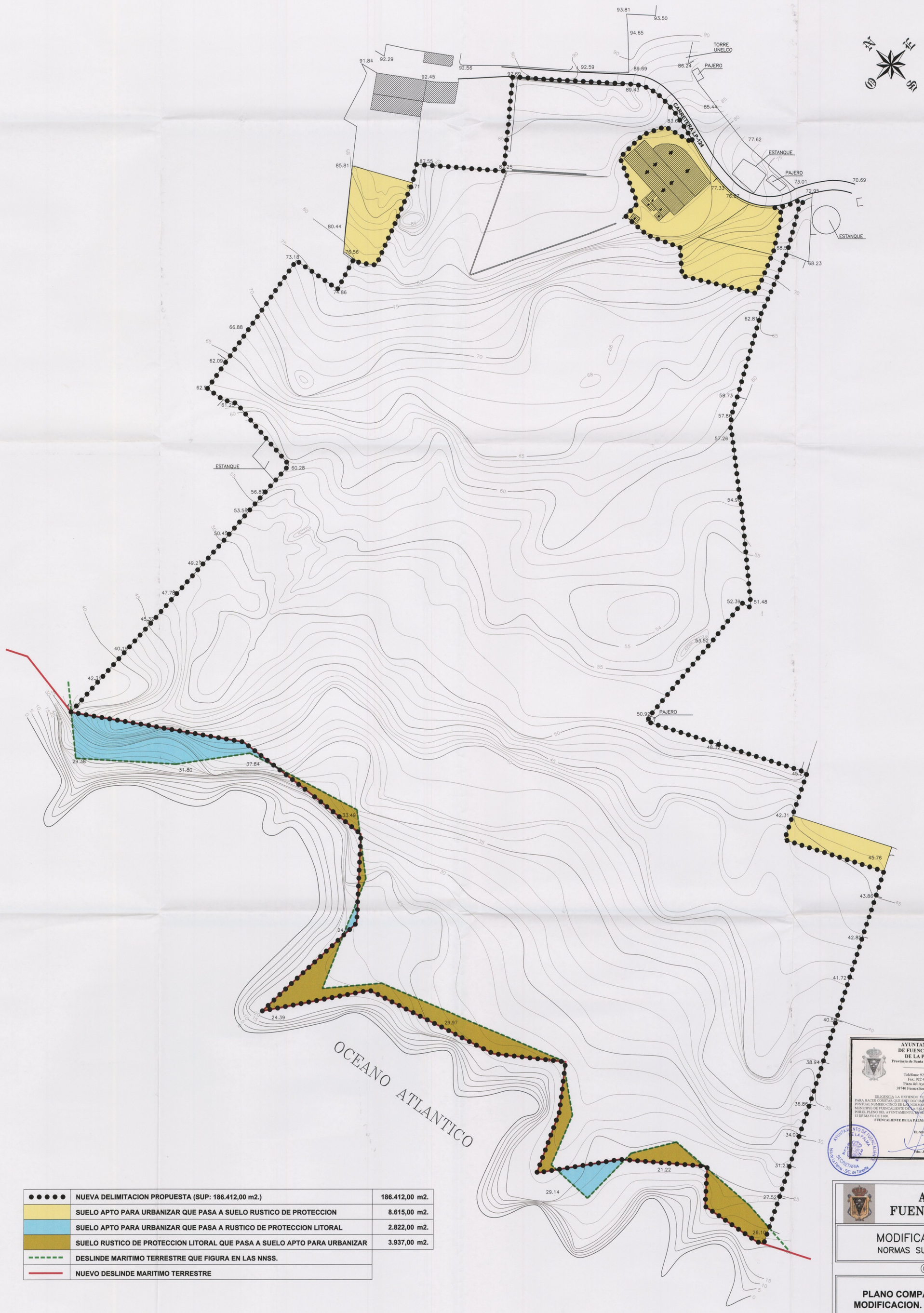

●●●●●	NUEVA DELIMITACION PROPUESTA (SUP: 186.412,00 m2.)	186.412,00 m2.
	SUELO APTO PARA URBANIZAR QUE PASA A SUELO RUSTICO DE PROTECCION	8.615,00 m2.
	SUELO APTO PARA URBANIZAR QUE PASA A RUSTICO DE PROTECCION LITORAL	2.822,00 m2.
	SUELO RUSTICO DE PROTECCION LITORAL QUE PASA A SUELO APTO PARA URBANIZAR	3.937,00 m2.
- - - - - -	DESLINDE MARITIMO TERRESTRE QUE FIGURA EN LAS NNSS.	
———	NUEVO DESLINDE MARITIMO TERRESTRE	

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 24 MAYO 2000

AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE DE LA PALMA
Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 44 40 03
Fax: 922 44 40 03
Plaza del Ayuntamiento
38740 Fuencaliente de La Palma

DILIGENCIA LA EXTIENDO YO EL SECRETARIO DE LA CORPORACION PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO, QUE INTEGRA LA MODIFICACION PUNTUAL NUMERO CINCO DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FUENCALIENTE DE LA PALMA, HA SIDO APROBADO INICIALMENTE POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2.000.

FUENCALIENTE DE LA PALMA, A 24 DE MAYO DE 2000.

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Rodríguez Sánchez

AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE DE LA PALMA
SECRETARIA
Sta. Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE DE LA PALMA

MODIFICACION PUNTUAL Nº 5.
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO.

ORDENACION.

PLANO COMPARATIVO DE LA MODIFICACION. CUANTIFICACION

EXPEDIENTE Nº	Fecha: septiembre-98	
SUSTITUYE A:	Plano nº: O-5	
SUSTITUIDO POR:	Escala: 1:1.000	

Equipo redactor:
D. JUSTO FERNANDEZ DUQUE. S.L.
C/ Príncipe Felipe Nº 36
San Andrés y Sauces
Tfno. 45-14-75
e-mail: arquitect@jet.es